

Santander

Boletín Estadístico

La Dirección Nacional SIMIT presenta el Boletín Estadístico Departamental, resultado del trabajo conjunto entre los diferentes Organismos de Tránsito encargados de la recolección y cargue de información y del equipo del SIMIT que procesa y analiza la información proporcionada a través del sistema.

El propósito de la Boletín es dar a conocer las principales estadísticas relacionadas con las infracciones de tránsito y la gestión contravencional realizada por la autoridad de tránsito

como insumo para el seguimiento, el monitoreo y la evaluación y la toma de decisiones en relación con las políticas públicas de seguridad vial y las acciones para mejorar la gestión de las contravenciones.

El Boletín presenta para el total Nacional y cada uno de los departamentos la información comparativa de los últimos tres años con corte a 31 de diciembre; la mayoría de los datos se presentan agregados para el cuarto trimestre (octubre – diciembre) del año 2023.

Contenido

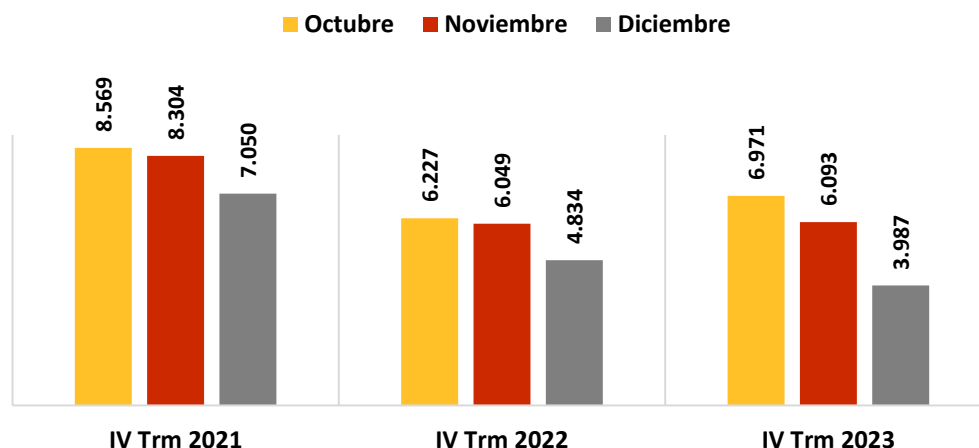
I. Imposición de Comparendos	2
1.1 Medios de Imposición	2
1.2 Jurisdicción de la vía	3
1.3 Tipo de vehículo involucrado	4
1.4 Clase de servicio del vehículo	5
1.5 Tipo de infracción	6
1.5.1. Vehículos según infracción más frecuente	6
II. Gestión contravencional	8
2.1 Estado del comparendo	8
2.2 Resoluciones	8

I. Imposición de Comparendos

Entre octubre y diciembre de 2023 se impusieron 17051 comparendos, lo anterior equivale a una variación de 0% con relación al mismo periodo de 2022, cuando se registraron 17110 comparendos.

El gráfico1 muestra, de manera comparativa para los últimos tres años, la evolución mensual de los comparendos entre octubre y diciembre de 2023

Gráfico 1. Evolución mensual de las órdenes de comparendos. Comparativo IV trimestre 2021 - 2023p (mensual)



P: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

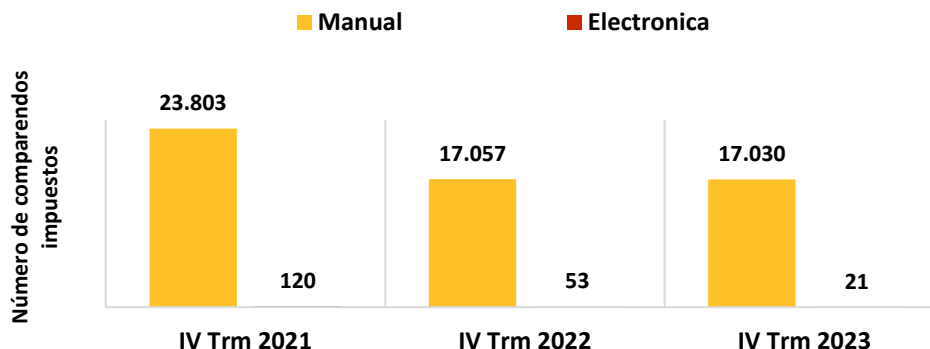
Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponden a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte acumulado a marzo de 2024

Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito.

1.1 Medios de Imposición

En relación con el medio de imposición del comparendo durante octubre y diciembre de 2023, el Organismo de Tránsito reporta que el 100% del total de comparendos se impusieron de forma Manual. El gráfico 2 ilustra la evolución de los comparendos según el medio de imposición para el trimestre de análisis en los últimos tres años. (ver Gráfico 2).

Gráfico 2. Distribución de las órdenes de comparendos impuestas según medio de imposición. Comparativo 2021 – 2023p (IV trimestre)



P: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponden a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte acumulado a marzo de 2024

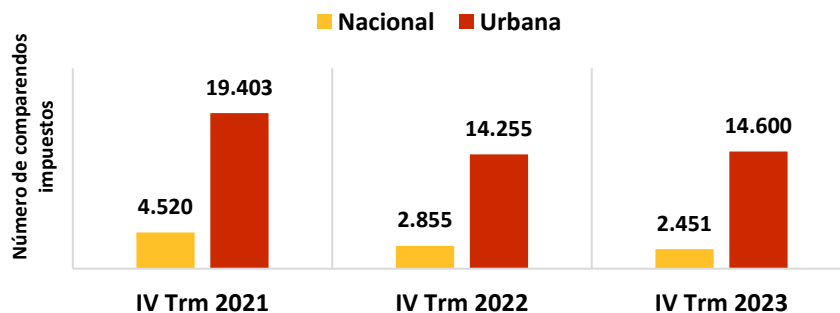
Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito.

1.2 Jurisdicción de la vía

De acuerdo con el reporte realizado a la base de datos del Simit, en el tercer trimestre de 2023, el 86% de las órdenes comparendo que equivalen a 14600, se impusieron en la jurisdicción Urbana.

El gráfico 3 presenta la distribución de la imposición de comparendos según jurisdicción de la vía, para cada uno de los trimestres de análisis, de manera comparativa durante los último tres años.

Gráfico 3. Distribución de las órdenes de comparendos impuestos por el OT según jurisdicción de la vía. Comparativo 2021 – 2023p (IV trimestre)



P: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

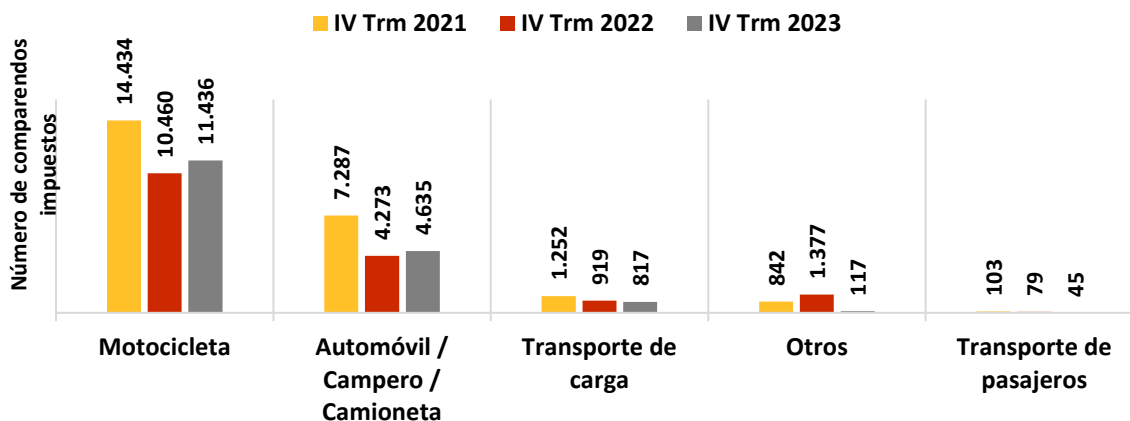
Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponden a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte acumulado a marzo de 2024

Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito.

1.3 Tipo de vehículo involucrado

Entre octubre y diciembre de 2023, de acuerdo con la información reportada, el 67% de los comparendos que fueron impuestos a los vehículos tipo motocicleta, y un 27% a los vehículos tipo automóvil/campero/camioneta.

Gráfico 4. Órdenes de comparendo impuestas por el OT según tipo de vehículo. Comparativo 2021 – 2023p (IV trimestre)



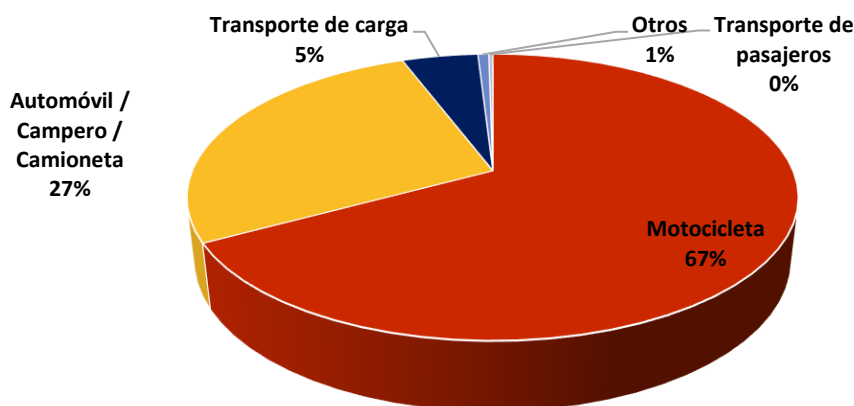
P: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponden a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte acumulado a marzo de 2024

Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito.

El gráfico 5 ilustra la distribución porcentual de las ordenes de comparendo impuestas, según el tipo de vehículo durante el IV trimestre de 2023.

Gráfico 5. Distribución de las órdenes de comparendo impuestas por el OT según tipo de vehículo. IV trimestre 2023



P: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponden a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte acumulado a marzo de 2024

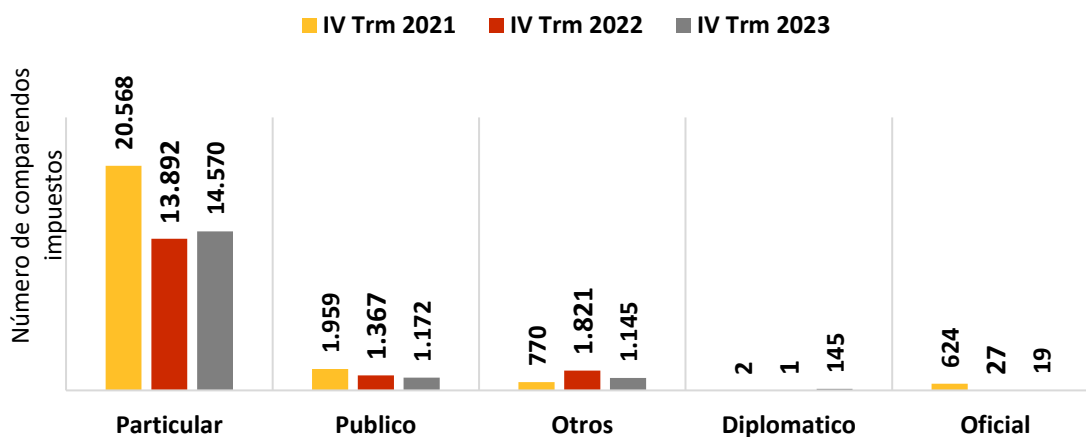
Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito.

1.4 Clase de servicio del vehículo

En relación con la clase de servicio del vehículo al que se le impuso el comparendo, entre octubre y diciembre de 2023, según lo reportado a la base de datos del Simit, el 85% de los comparendos se impusieron a vehículos de servicio particular, y el 7% a vehículos de servicio público.

El gráfico 6 ilustra el comportamiento de la imposición de comparendos según clase de servicio, durante los últimos tres años de análisis.

Gráfico 6. Órdenes de comparendos impuestas según clase de servicio. Comparativo 2021 – 2023p (IV trimestre)



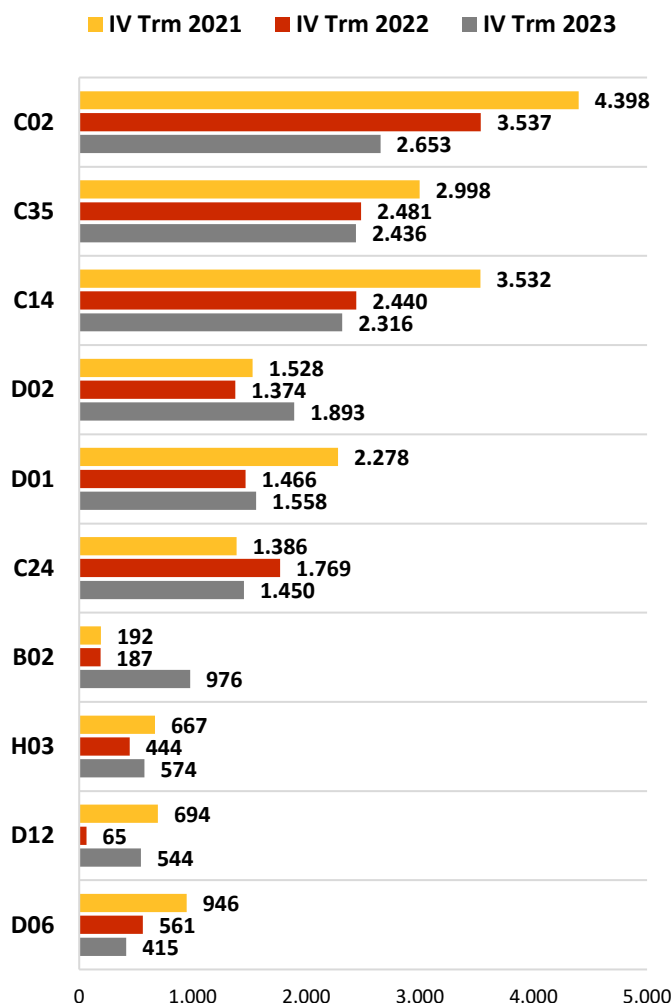
P: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponden a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte acumulado a marzo de 2024

Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito.

1.5 Tipo de infracción

Gráfico 7. Órdenes de comparendo impuestas según diez infracciones más frecuentes. Comparativo 2021 – 2023p (IV trimestre)



P: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponden a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte acumulado a marzo de 2024

Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito.

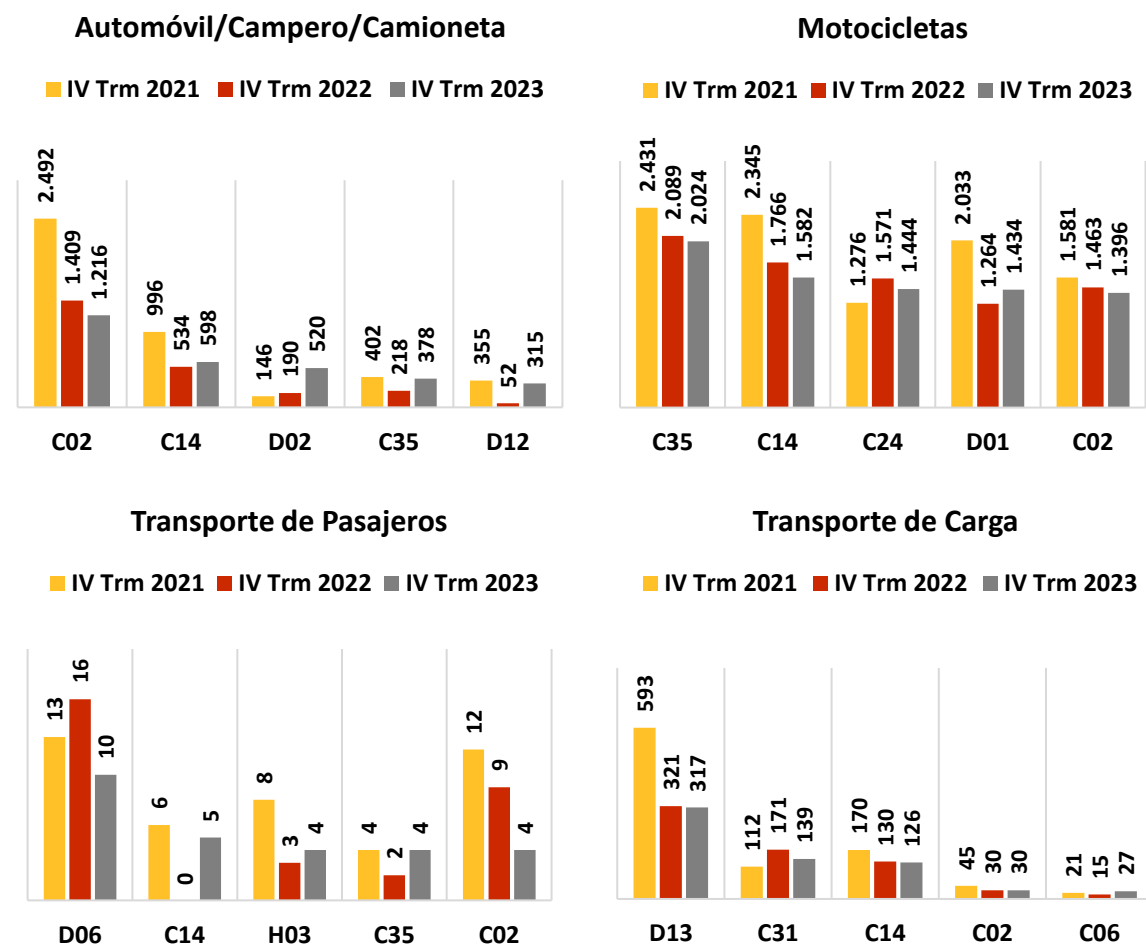
1.5.1. Vehículos según infracción más frecuente

Entre octubre y diciembre de 2023, de acuerdo con la información reportada al SIMIT, los vehículos tipo automóvil/campero/camioneta, registran como infracción más frecuente la C02 con 1216 órdenes de comparendo, que representan el 26% del total de ordenes impuestas a este tipo de vehículo. La segunda infracción más frecuente fue la C14, que representa el 13%. La infracción D02 se encuentra en la tercera posición con 520, que equivale al 11%. Estas tres infracciones suman el 50% del total de ordenes de comparendo impuestas a este tipo de vehículo.

Para el caso de los vehículos tipo motocicleta, las tres infracciones más frecuentes suman el 45% del total de ordenes de comparendo impuestas, estas son: la infracción C35 con 2024 órdenes, seguida de la infracción C14 que con el 14% y registra 1582 órdenes de comparendo, y finalmente la infracción C24 con un 13% que equivale a 1444 órdenes de comparendos impuestas en el IV trimestre de 2023.

Por otro lado, la infracción más frecuente en la que incurren vehículos de tipo transporte de pasajeros fue la D06, con un 22% que equivale a 10 órdenes de comparendo.

Gráfico 8. Cinco infracciones más frecuentes según tipo de vehículo Comparativo 2021 – 2023p (IV trimestre)



P: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponden a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte acumulado a marzo de 2024

Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito.

II. Gestión contravencional

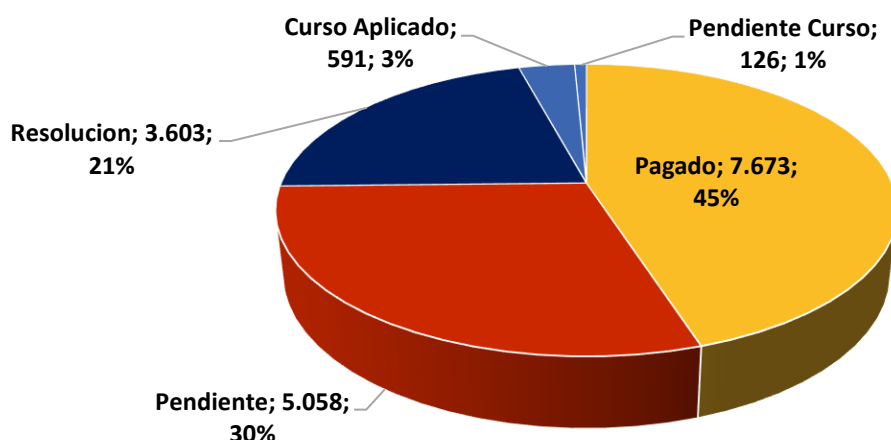
2.1 Estado del comparendo

De acuerdo con la información reportada al Sistema Integrado de información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de tránsito (Simit), en el IV trimestre de 2023, del total de ordenes de comparendo, 7673 es decir el 45% fueron pagadas, y el 30% (5058) se encontraban en estado pendiente.

Así mismo, ya se había emitido resolución para 3603 órdenes impuestas, que equivalen a un porcentaje del 21%.

El gráfico 9 ilustra la distribución de las órdenes de comparendo impuestas entre octubre y diciembre de 2023 según el estado del comparendo.

Gráfico 9. Distribución de los comparendos impuestos por el OT según estado. Promedio (2020 – agosto 2023) Top 5.



P: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponden a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte acumulado a marzo de 2024

Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito.

2.2 Resoluciones

Se encontró que para los comparendos que se impusieron entre octubre y diciembre de 2023, ya contaban con resolución un total de 3603, de estos, el 92% que equivalen a 3316 se habían emitido resolución de sanción, y 90 que representan el 2% contaban con resolución de acuerdo de pago. (Cuadro 1).

Cuadro 1. Comparendos con resolución según tipo de resolución. Comparativo 2021 – 2023p (IV trimestre)

Resolución	IV Trm 2021	Part %	IV Trm 2022	Part %	IV Trm 2023	Part %	Var %
Sanción	4.684	36,3%	5.142	68,8%	3.316	92,0%	-35,5%
Cobro coactivo	7.329	56,8%	1.809	24,2%	138	3,8%	-92,4%
Acuerdos de Pago	545	4,2%	342	4,6%	90	2,5%	-73,7%
Fallo Absolutorio	222	1,7%	136	1,8%	53	1,5%	-61,0%
Revocatoria Directa	83	0,6%	30	0,4%	4	0,1%	-86,7%
Anulación Resolución	20	0,2%	10	0,1%	2	0,1%	-80,0%

P: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponden a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte acumulado a marzo de 2024

Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito.